

Procedimiento de ingreso a 1º EEM

FUNCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INGRESO

Evaluar las aptitudes musicales de los aspirantes.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Mediante la observación de las destrezas y respuestas que el aspirante muestre ante estímulos musicales de orden rítmico, melódico y auditivo. Estas aptitudes no requieren conocimientos musicales previos, por lo que su evaluación no se puede establecer mediante contenidos.

ORGANIZACIÓN

El procedimiento de ingreso se organizará en sesiones de 10 alumnos como máximo con el formato de una clase colectiva, evitando de esta manera en lo posible la tensión de un examen individualizado. Se alternarán las participaciones colectivas e individuales, y en la misma sesión se valorarán todas las aptitudes. Las sesiones no tienen un tiempo limitado, utilizando cada tribunal el tiempo que estime oportuno para una correcta valoración, pero, a modo orientativo, estas durarán una hora aproximadamente. Los tribunales estarán compuestos por 5 miembros del Claustro de Profesores. Se procurará que estén representadas todas las áreas, y entre los miembros habrá necesariamente al menos un profesor de las especialidades de Lenguaje Musical y Piano. Éste último hará las funciones de pianista acompañante.

CALIFICACIÓN DE LAS APTITUDES MUSICALES

La calificación se establece mediante las respuestas imitativas, psicomotrices y de discriminación auditiva que se observen al aspirante en el momento de efectuar estas pruebas. Para cada uno de los criterios de evaluación se valorará al alumno por separado con los siguientes **criterios de calificación**:

- I - Aptitudes excelentes
- II - Aptitudes muy buenas
- III - Aptitudes buenas
- IV - Aptitudes aceptables
- V - No se observan aptitudes aceptables en este aspecto.

La **calificación final** obtenida en el procedimiento de ingreso de cada alumno se realizará enmarcando finalmente al alumno en uno de estos grupos teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en cada uno de los parámetros, obteniendo la media de todos ellos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aptitudes rítmicas:

- a-** Mantener el pulso con regularidad.
- b-** Presentar un adecuado nivel de coordinación motriz.
- c-** Retener esquemas rítmicos sencillos y reproducirlos por imitación.

Aptitudes melódicas:

- a-** Cantar una canción y/o discriminando correctamente las características melódico-rítmicas de la misma.
- b-** Retener esquemas melódicos sencillos y reproducirlos por imitación.

Aptitudes auditivas:

- a-** Discriminar registros agudos y graves
- b-** Imitar movimiento ascendente o descendente de una melodía
- c-** Distinguir modo mayor y menor.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar cada una de las aptitudes descritas anteriormente se emplearán los siguientes procedimientos:

Aptitudes rítmicas:

- a/b.1-** Marchando sobre el pulso de una canción cantada o interpretada al piano por el profesor, realizando variaciones de tempo y carácter.
- a/b.2-** Acompañando con pulso o ritmos libres una canción interpretada al piano mediante palmadas o instrumentos de pequeña percusión.
- c.3-** Repitiendo 5 series de ejercicios rítmicos progresivos (cuatro pulsos) planteados por el profesor en forma de palmadas (ecos rítmicos).

Aptitudes melódicas:

- a/b.1-** Cantando en grupo e individualmente canciones acompañadas al piano conocidas por todos.
- a/b.2-** Cantando una canción elegida por el aspirante.
- b.3-** Repitiendo 5 series de breves ejercicios melódicos progresivos (4 pulsos), planteados por el profesor vocalmente o al piano (ecos melódicos).

CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE INGRESO

La calificación resultante en el procedimiento de ingreso a primero de las enseñanzas elementales de música se realiza incluyendo a cada uno de los aspirantes presentados en una lista única ordenados por el resultado obtenido, y que coincidirá con el orden de petición de instrumento que se realizará en el acto de adjudicación de plazas. Dicho listado comenzará por los aspirantes encuadrados en el grupo I, terminando por los del IV.

- I** EXCELENTE
- II** MUY BUENO
- III** BUENO
- IV** ACEPTABLE
- V** NO SUPERA LA PRUEBA

Dentro de cada grupo van ordenados por edad, de menor a mayor, según la fecha de nacimiento.